

Cuentas Anuales 2015



Solidaridad | Educación | Desarrollo

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN, DESARROLLO (SED):

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Entidad **SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN, DESARROLLO (SED)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad **SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN, DESARROLLO (SED)**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad **SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN, DESARROLLO (SED)** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Serrano 41 Auditores, S.L.
Nº R.O.A.C. S0430

Javier Marco Cano
Madrid, 18 de abril de 2015.



SERRANO 41 AUDITORES,
S.L.

Año 2016 Nº 01/16/02228
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

BALANCE ABREVIADO SED 2015

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
N° CUENTAS	A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.923,29	3.600,24
	I. Inmovilizado Intangible	5	0,14	0,14
206,128061,12906	5. Aplicaciones informáticas	5.1	0,14	0,14
	II. Inmovilizado Material	5.2	11.968,15	3.600,10
110,211,12611,1	1. Terrenos y construcciones		9.292,65	-
	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		1.955,00	-
2503,2504,125931,125941,1293	1. Inversiones financieras		1.955,00	-
	B) ACTIVO CORRIENTE		539.501,92	583.704,30
407	6. Anticipos a proveedores		-	-
447,448,14951	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		12.150,00	27.250,00
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	172.841,91	120.647,90
430,431,432,435,	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-	-
460,464,544	4. Personal		1.377,79	1.399,06
4700,4707,4708,47	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		171.464,12	119.248,84
	V. Inversiones financieras a corto plazo		100.000,00	100.000,00
5305,540,(5395),(548)	1. Instrumentos de patrimonio		-	-
5325,5345,542,543,547,15955,(598)	2. Créditos a entidades		-	-
5315,5335,541,54	3. Valores Representativos de deuda		100.000,00	100.000,00
	VI. Periodificaciones a corto plazo	13.4	4.006,84	4.283,91
480,567	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		250.503,17	331.522,49
570,571,572,573,	1. Tesorería		250.503,17	331.522,49
576	2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
	TOTAL ACTIVO (A + B)		553.425,21	587.304,54

PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
N° CUENTAS	A) PATRIMONIO NETO		348.168,77	378.633,77
	A-1) Fondos Propios	8	299.218,77	316.713,77
	I. Dotación Fundacional / Fondo Social		107.992,01	107.992,01
100,101	1. Dotación fundacional / Fondo Social		107.992,01	107.992,01
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		247.044,63	208.165,45
100	1. Remanente		298.693,48	259.814,30
11211	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		- 51.648,85	- 51.648,85
129	IV. Excedente del ejercicio		- 55.817,87	556,31
137	III. Otros		-	-
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	48.950,00	61.920,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
	C) PASIVO CORRIENTE		205.256,44	208.670,77
499,525	I. Provisiones a corto plazo		-	-
	II. Deudas a corto plazo		173.569,01	197.673,12
509,5115,5135,51	5. Otros pasivos financieros	11	173.569,01	197.673,12
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	31.687,43	10.997,65
400,401,405,(406)	1. Proveedores	11	13.396,51	10.063,98
410,411,419,465	2. Acreedores varios	11	18.290,92	933,67
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		553.425,21	587.304,54

M. J. J. J.

[Signature]

[Signature]

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2015

		NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la Entidad por actividad propia				
720	a) Cuotas de Asociados y afiliados	13	1.646.360,03	1.759.002,76
721	b) Cuotas de usuarios	13.5	21.180,00	17.985,00
722, 723	c) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores	13.5	1.057.664,00	1.041.668,56
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13.5	567.516,03	699.349,20
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
70	1.bis Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		484,00	807,08
2. Ayudas monetarias y otros				
(650)	a) Ayudas monetarias	13.2	- 1.216.456,40	- 1.310.910,04
(651)	b) Ayudas no monetarias		-	-
(653), (654)	c) Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno		- 27.166,13	- 22.080,76
(654)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		- 12.861,39	- 7.059,84
7. Gastos del personal				
(640), (641), (642), (643), (649)	a) Sueldos, salarios y asimilados	13.1	- 197.762,02	- 205.130,53
(644), 7950	b) Cargas sociales	13.1	- 64.387,25	- 58.773,83
	c) Provisiones		-	-
8. Otros gastos de la actividad				
(62)	a) Servicios exteriores	13.3	- 221.150,11	- 181.328,94
(631), (634), 66, 639	b) Tributos	13.3	- 226,80	-
(655), (694), 695, 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		- 3.430,00	- 1.209,00
(656), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente		-	-
(68)	9. Amortización del inmovilizado	13.3	- 924,60	- 1.833,29
12bis. Otros resultados				
778	a) Ingresos excepcionales		3.236,57	185,04
678	b) Gastos excepcionales		- 1.561,29	- 1.624,33
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)			- 55.817,87	- 815,08
13. Ingresos financieros patrimonio				1.371,39
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)			- 55.817,87	556,31
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)			- 55.817,87	556,31
(630), (631), 633, 638	18. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)			- 55.817,87	556,31
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.				
940, 942	1. Subvenciones recibidas	9	488.659,23	679.396,15
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos	9	65.886,80	68.873,05
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)			554.546,03	748.269,20
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas	9	- 399.351,24	- 531.805,67
(841), (8421)	2. Donaciones y legados recibidos	9	- 168.164,79	- 167.543,53
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)			- 567.516,03	- 699.349,20
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)			- 12.970,00	48.920,00
H) Otras variaciones			38.322,87	- 32,10
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)			- 30.465,00	49.444,21

Miguel Ángel

Carlos

Patricia de la Haza Velázquez

Memoria Económica

MEMORIA ABREVIADA DE SOLIDARIDAD EDUCACIÓN DESARROLLO (SED), DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN y DESARROLLO (SED), se constituyó en Madrid el 17 de junio de 1992 como Asociación privada, no gubernamental, sin ánimo de lucro, de acuerdo con la ley de asociaciones (Ley 191/1964), vigente en ese momento, con la disposición de colaborar en el desarrollo y la solidaridad con las personas del Tercer mundo, mediante la realización de proyectos.

La ONGD Sed se implica en la realización de proyectos destinados a la promoción de la infancia y de la juventud, a promocionar la paz y la solidaridad en los países del Tercer Mundo y a establecer estructuras de cooperación para conseguir los objetivos de la Asociación (Acta de fundación).

Por orden de 09 de Mayo de 2007, del Ministerio del Interior, fue declarada de Utilidad Pública, conservando hasta la fecha esta declaración.

En Asamblea extraordinaria de socios, celebrada el 7 de febrero de 2004, se aprueba una nueva redacción de estatutos, adaptados a la nueva Ley de Asociaciones (Ley 1/2002).

Los objetivos, fines y actividades de la asociación quedan reflejados en el Art. 3 de los estatutos. En el subtítulo 3.2 se especifican las actividades para dar cumplimiento a los fines:

- Generar y apoyar propuestas y campañas de transformación social y que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres como parte inherente del proceso de desarrollo.
- Colaboración con organismos estatales y privados para fines de desarrollo y solidaridad, integrarse en las diferentes coordinadoras de organizaciones no gubernamentales y afiliarse a organizaciones similares sin fines lucrativos, tanto estatales como extranjeras.
- Y, en general, la formación de monitores y monitoras locales, el envío de personal preparado y el establecimiento de estructuras de cooperación para la consecución de estos objetivos, de modo particular con la obra social educativa del ámbito marista.
- Colaborar con recursos humanos, materiales y económicos con otras entidades sociales que trabajen en el propio país.

La Asociación tiene la capacidad jurídica necesaria para realizar, en general, todos los actos lícitos relacionados directa o indirectamente con la consecución de sus fines.

El domicilio social de esta Asociación se encuentra en Madrid, calle Xaudaró, número 25, sede donde se halla el centro de su efectiva administración y dirección.

2. -BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por el a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro, así como lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el plan general de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio 2015.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas y el presupuesto de 2016 se someterán a la aprobación por la Asamblea de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva con fecha 6 de abril de 2016.

2.2. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad se reflejan las cifras comparativas con el año anterior.

2.3. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Consejo de Administración

Centro de la Banda Velazco 7

3-RESULTADO DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2015 el resultado económico ha sido de -55.817,17 euros €.

La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta Directiva, que se presentará a su aprobación a la Asamblea, es la siguiente:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio 2015: -55.817,17 euros €

Aplicación:

A resultados de ejercicios anteriores, remanente: -55.817,17 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

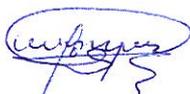
4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.



Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

• Mobiliario	Vida útil	10 años	10% anual
• Equipos procesos de información	Vida útil	4 años	25% anual

4.3. Instrumentos financieros

SED tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales y otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras:

Préstamos y partidas a cobrar: Inicialmente se contabilizan por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido atribuibles directamente. En caso de que haya evidencia objetiva de que los activos hayan sufrido un deterioro de valor, se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Posteriormente, se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Inicialmente se contabilizan por su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado.

SED ha obtenido este año 34 acciones de Banca Populare Ética, convirtiéndose de este modo en socio de la misma. El valor de la inversión es de 1955 euros , siendo el valor de cada una de las acciones obtenidas de 57.50 euros.

4.3.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Las inversiones temporales se adaptan a los Códigos de Conducta establecidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, El Banco de España y el Ministerio de Economía en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002 de 22 de Noviembre de Medidas de Reformas del Sistema Financiero.

La entidad bancaria que gestiona las inversiones en 2015 es el Banco Popular Español.

4.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Inicialmente se contabilizan por su valor razonable, es decir, por el precio de la transacción más todos los costes atribuibles directamente. Posteriormente se contabilizan por su coste amortizado.

4.4. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

SED (Solidaridad, Educación, Desarrollo) inscrita en el Ministerio del Interior con el n.º 115.042 CIF G-80547565

4.5. Impuestos sobre Sociedades

SED se acoge y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.7. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. En este ejercicio se han dotado cuotas de afiliados morosas por un total de 3.430 euros.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.


Presidente

Carlos Martín Hidalgo


Presidente

Beatriz de la Haza Velázquez


Tesorero

En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados

4.9.1-Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

Boletín de la Banda Velazquez

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

4.9.2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Ministerio de Educación, Desarrollo e Inclusión inscrita en el Ministerio del Interior con el nº 115.043 CIF G-80547565

Cedex (Artículo 170)

Departamento de la Banda Valenciana

4.9.3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Entidades públicas y privadas que han subvencionado algún proyecto de SED durante el ejercicio 2015. Se adjunta a la Memoria el cuadro de Subvenciones como Anexo I.

5. ACTIVO INMOVILIZADO

En los cuadros siguientes se indican los movimientos ocurridos durante el ejercicio 2015 de las partidas del Activo Inmovilizado.

5.1. Inmovilizado intangible

	Saldo a 31/12/2014	Altas 2015	Bajas 2015	Amortización acumulada a 01-01-2015	Amortización 2015	Amortización Acumulada a 31-12-2015	Saldo a 31/12/2015
Aplicaciones informáticas	0,14	-	-	1.195,65	-	1.195,65	0,14
TOTAL	0,14	-	-	1.195,65	-	1.195,65	0,14

5.2. Inmovilizado material

Saldo 31/12/2014	Altas 2015	Bajas 2015	Total	Amortización acumulada a 01/01/2015	Amortización 2015	Amortización acumulada 31/12/2015	Saldo 31/12/2014
4.392,85	-	-	4.392,85	3.184,43	241,69	3.426,12	966,73
30.007,85	-	-	30.007,85	27.616,17	682,91	28.299,08	1.708,77
-	9.292,65	-	9.292,65	-	-	-	9.292,65
34.400,70	9.292,65	-	43.693,35	30.800,60	924,60	31.725,20	2.675,50

SED no se ha acogido a ninguna Ley de Revalorización de Activos con anterioridad a este ejercicio. La amortización de los distintos elementos se lleva a cabo en función del tipo del bien y de su vida útil.

El saldo correspondiente a la partida Terrenos y bienes naturales, corresponde al valor de unos terrenos donados por un particular a la ONGD SED. La donación de los terrenos se ha materializado a través de escritura de donación legalizada en la consta el valor de los mismos. Se ha contabilizado como reflejo de la misma, un ingreso por donaciones por 9.282,85 euros.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La Asociación no posee bienes contabilizados por este concepto.

Los proyectos, para los que dichas subvenciones fueron solicitados, se ejecutaron con fondos propios y dentro de los años para los que las subvenciones fueron solicitadas, razón por la que se registra contra patrimonio neto y no se reconocen como ingreso del ejercicio.

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

	Saldo a 31/12/2014	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2015
Entidades privadas 132	61.920,00	135.990,00	123.020,00	48.950,00
Donaciones privadas 130	0	9.292,65	9.292,65	0
TOTAL	61.920,00	145.282,65	132.312,65	48.950,00

La información relacionada con importe, origen y características de las subvenciones y donaciones recibidas, queda recogida en el Anexo I.

Se ha registrado durante el ejercicio la donación de unos terrenos, valorada en 9.292.65 registrada en la cuenta 130.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro muestra los activos financieros a largo plazo al final del ejercicio:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				
CLASE	INVERSIONES FINANCIERA		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014
Acciones	1.955,00	-	1.955,00	-
TOTAL	1.955,00	-	1.955,00	-

El siguiente cuadro muestra los activos financieros a corto plazo al final del ejercicio:

	Instrumentos Financieros a Corto Plazo			
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Préstamos y partidas a cobrar	184.991,91	147.897,90	184.991,91	147.897,90
TOTAL	284.991,91	247.897,90	284.991,91	247.897,90

(1) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponden a imposiciones a plazo fijo.

El saldo de la partida Préstamos y partidas a cobrar, está compuesto de las siguientes partidas:

1. Personal	1.377,79
2. HP Deudora por subvenciones	171.464,12
3. Usuarios y otros deudores	12.150,00

El efectivo disponible de la entidad a 31 de Diciembre de 2015 es de 250.503,17 euros.

Caja 7.659,76 euros
Bancos 242.843,41 euros

11. PASIVOS FINANCIEROS

No existen deudas cuya duración residual sea superior a cinco años. Tampoco existen deudas con garantía real. A corto plazo, los pasivos de la entidad a 31 de diciembre son:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Derivados y otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	191.770,45	208.373,35	191.770,45	208.373,35
TOTAL	191.770,45	208.373,35	191.770,45	208.373,35

Los saldos con las administraciones públicas no son pasivos financieros, por lo que el cuadro anterior no incluye dichos saldos a 31/12/2015 ni a 31/12/2014, con el fin de que sean comparables.

Otros pasivos financieros: Según se establece en el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, las subvenciones que a cierre del ejercicio no puedan considerarse no reintegrables, se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

El Anexo I recoge el cuadro de las subvenciones.

12. SITUACIÓN FISCAL

Conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades.

	Aumentos	Disminuciones	Importe
Excedente negativo del ejercicio			- 55.817,87
Diferencias permanentes:	1.707.437,47		
Gastos e ingresos exentos ley 49		1.651.619,60	55.817,87
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Rdo fiscal)			- 0,00

Las diferencias permanentes incluyen todos los ingresos y gastos del ejercicio 2015, ya que la totalidad de las rentas obtenidas por SED, están contempladas, bien en el artículo 6 de la Ley 49/2002 como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002. La información relativa a la identificación de dichas rentas, con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas, está recogida en la Memoria Económica, en cumplimiento del Real Decreto 1270/2003.

SED tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables. SED ha obtenido la exención en el IVA por las actividades sociales realizadas.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Gastos de personal

El desglose correspondiente a los gastos de personal, es el siguiente:

Sueldos y salarios: 197.762,02 euros

Seguridad social: 62.009,33 euros

Otras cargas sociales: 2.377,92

13.2 Ayudas monetarias

El desglose correspondiente al gasto realizado en la partida de Ayudas monetarias y otros, es el siguiente:

	2015	2014
Ayudas Monetarias	1.176.428,88	1.281.769,44
TOTAL	1.176.428,88	1.281.769,44

	2015	2014
Gastos por colaboraciones	19.014,81	16.373,29
Gastos del órgano de gobierno	8.151,32	5.707,47
TOTAL	27.166,13	22.080,76

13.3 Gastos de la actividad

El desglose correspondiente al gasto realizado en la partida Otros gastos de la actividad es el siguiente:

Otros gastos de la actividad 224.806,91

1-Servicios exteriores: 221.150,11

621	Arrendamientos y cánones	19.602,00
622	Reparaciones y conservación	3.384,93
623	Servicios de profesionales independientes	39.833,37
624	Transportes	32,90
625	Primas de seguros	12.060,14
626	Servicios bancarios y similares	1.221,47
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	11.721,72
628	Suministros: mantenimiento sede central, teléfono...	8.422,70
629	Otros servicios: viajes nacionales e internacionales, material de reprografía y de oficina, mensajería y correos	124.870,88





2-Pérdidas, deterioro y variación de provisiones: 3.430,00

655	Pérdidas de créditos incobrables	1.539
694	Provisión insolvencias	3.430
794	Provisiones aplicadas	1.539
Tributos: 226,80		

Amortización

Amortización mobiliario: 241,69
 Amortización equipos informáticos: 682,91
Total: 924.60

13.4 Periodificación

La entidad realiza la periodificación de los gastos aún no devengados en el ejercicio correspondientes a diversas pólizas de seguros plurianuales y materiales de sensibilización de la campaña de Educación para el Desarrollo del año 2016.

Periodificaciones a CP	Saldo inicial 01/01/2015	Altas 2015	Bajas 2015	Saldo final 31/12/2015
Seguros	2194,3	0	2194,3	0
Materiales	2089,61	4006,84	2089,61	4006,84
Total	4283,91	4006,84	4283,91	4006,84

13.5 Ingresos de la entidad por Actividad Propia

Los ingresos de la entidad por actividad propia durante 2015 ascienden a 1.646.360,03 euros. El desglose de dichos ingresos se detalla en cuadro siguiente:

	2015	2014
TOTAL	1.646.360,03	1.759.002,76
a) Cuotas de Asociados y afiliados	21.180,00	17.985,00
c) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores	1.057.664,00	1.041.668,56
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	567.516,03	699.349,20

M. J. Infantes
 Presidente

Carlos Martín Hidalgo

Leonor de la Fuente Velázquez

Carlos Martín Hidalgo
 Secretario

Leonor de la Fuente Velázquez
 Tesorera

La información relativa a actividades y condiciones de la partida de subvenciones (tanto públicas como privadas), donaciones y legados, está recogida en la tabla adjunta en el Anexo I de esta memoria.

13.6 Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil
No existen.

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1. Actividad de la Entidad

La ONGD SED en cumplimiento de sus fines indicados en el artículo 3 de sus estatutos ha realizado durante el año 2015 las siguientes actividades:

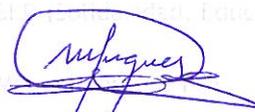
a) Actividades de Educación para el Desarrollo en España, promoviendo la solidaridad con los países empobrecidos.

1-Recursos humanos empleados en la actividad

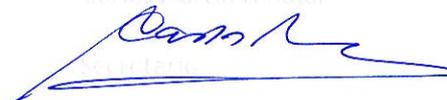
Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	7	3.225,60
Personal voluntario	300	43.200

Desglose del personal asalariado:

- 3 Técnico de proyectos, delegado regional: 10 % de su jornada (Mujeres)
- 1 Técnico de proyectos, delegado regional: 50 % de su jornada (Mujer)
- 1 Técnico de proyectos: 10% de su jornada (Hombre)
- 1 Técnico de proyectos: 50% de su jornada (Mujer)
- 1 Técnico de proyectos: 100% de su jornada (Mujer)


Presidente

Carlos Martín Hinojar


Secretario

Beatriz de la Lanza Velázquez


Tercerice

2-Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS /INVERSIONES	Previsto Actividad 1 EPD	Realizado Actividad 1 EPD
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	132.000,00	101.845,57
b) Ayudas no monetarias		
c) Reintegro subvenciones		
C) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno		
Gastos de Personal	61.318,19	67.538,86
Otros gastos de la actividad	20.400,00	40.052,13
Amortización de inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal Gastos	213.718,19	209.436,56
Adquisición de inmovilizado		
Subtotal recursos		-
TOTAL	213.718,19	209.436,56

Para la realización de dichas actividades la entidad ha destinado un total de 209.436,56 euros que se han utilizado para la realización, edición y promoción de las Unidades Didácticas de SED y materiales de sensibilización sobre el la huella ecológica y los problemas que generan el consumo humano desmedido y sus efectos sobre el medio ambiente y los derechos humanos bajo el título "Dales un respiro". También se han destinado a la edición de otros materiales de sensibilización para la educación no formal como videos divulgativos y la realización de exposiciones itinerantes sobre diversos temas. También se han realizado programas de Televisión que se ha rodado en Paraguay para ser utilizados como medio de sensibilización en Televisión Española.

Se han realizado diversos videos de dibujos animados para educar en solidaridad a los más pequeños. Materiales que son utilizados en las aulas.

Los fondos para este fin provienen por un lado de subvenciones privadas procedentes de empresas afines a la entidad y por otro lado de las campañas de captación de recursos destinadas a tal fin.

El Centro de Estudios, Educación, Desarrollo) inscrita en el Ministerio del Interior con el n.º 115.042 CIF G 80547565

Carlos Arturo Hinojosa

Beatriz de la Pando Velazquez

Para llevar a cabo dichas actividades la ONGD SED cuenta con personal destinado a tal efecto:

El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin. Se han destinado 67.538,86 euros en gastos de personal dedicado a la educación para el desarrollo.

El número de beneficiarios de las actividades de sensibilización del año 2015 se estima en 60.000 beneficiarios directos (alumnado y comunidad educativa). Un total de 300 voluntarios participan en las distintas actividades de sensibilización que se realizan en los centros educativos maristas y no maristas.

b) Promoción y formación del voluntariado

1- Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	6	1.344
Personal voluntario		

Desglose del personal asalariado:

- 3 Técnico de proyectos, delegado regional: 10% de su jornada (Mujeres)
- 1 Técnico de proyectos: 10% de su jornada (Hombre)
- 2 Técnico de proyectos: 10% de su jornada (Mujeres)

2- Recursos económicos empleados en la actividad

(ver tabla en página siguiente)

Carlos Martín Higuera

Beatriz de la Haza Velázquez

GASTOS / INVERSIONES	Previsto Actividad 2 Voluntariado	Realizado Actividad 2 VOLUNT
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		300,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Reintegro subvenciones		
C) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno	13.100,00	19.014,81
Gastos de Personal	16.245,40	12.551,68
Otros gastos de la actividad	104.900,00	73.263,70
Amortización de inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal Gastos	134.245,40	105.130,19
Adquisición de inmovilizado		
Subtotal recursos		-
TOTAL	134.245,40	105.130,19

Para la realización de las actividades englobadas bajo este epígrafe se han necesitado 105.130,19 euros.

Personal dedicado a la formación y promoción del voluntariado nacional e internacional en la organización 12.551,68 euros.

El resto de los gastos corresponden a la formación de todos los voluntarios tanto internacionales como nacionales de la entidad.

La promoción y formación del voluntariado se realiza tanto en España como en el extranjero y las actividades básicas que se realizan son jornadas de formación en distintos lugares de España, la realización de viajes al extranjero para llevar a cabo colaboraciones con los socios locales de SED y la realización de actividades de apoyo en las sedes regionales y locales de la organización.

Los fondos con los que se financian las actividades de voluntariado provienen de los ingresos obtenidos por donaciones y colaboraciones particulares y campañas de captación de fondos realizadas en los Colegios Maristas.

Carlos María Ribón

Beatriz de la Banda Velázquez

El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin.

El número total de voluntarios y voluntarias beneficiarios de estas actividades durante el año 2015 ha sido de 548.

c) Acciones de Cooperación al desarrollo

1- Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	9	6.316,80
Personal voluntario		

Desglose del personal asalariado:

- 3 Técnico de proyectos, delegado regional: 80% de su jornada (Mujeres)
- 2 Técnico de proyectos: 80 % de su jornada (Mujeres)
- 1 Técnico de proyectos: 80% de su jornada (Hombre)
- 1 Técnico de proyectos, delegado regional: 50% de su jornada (Mujeres)
- 1 Técnico de proyectos: 100 % de su jornada (Mujeres)
- 1 Técnico de proyectos: 50 % de su jornada (Mujeres)

2- Recursos económicos empleados en la actividad

(ver tabla en página siguiente)

GASTOS / INVERSIONES	Realizado Actividad 3 Coop	Realizado Actividad 3 COOP
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	965.806,05	1.071.684,31
b) Ayudas no monetarias		
c) Reintegro subvenciones		12.861,39
C) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno		
Gastos de Personal	158.220,48	137.789,57
Otros gastos de la actividad	10.000,00	40.470,01
Amortización de inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal Gastos	1.134.026,53	1.262.805,28
Adquisición de inmovilizado		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.134.026,53	1.262.805,28

La ONGD SED realiza acciones de cooperación para el desarrollo y la solidaridad con países empobrecidos, en respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta su identidad cultural, la perspectiva de género y el respeto al medio ambiente.

Se han destinado un total de 1.262.805,28 euros a proyectos de Cooperación para el Desarrollo, provenientes tanto de campañas de captación de recursos como de subvenciones públicas y privadas como de donaciones particulares.

El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin. El número de beneficiarios directos de las actividades de cooperación durante el 2015 supera las 600.000 personas.

El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin.

[Firma manuscrita]

Carlos Martín Llanos

Directora de la Banda Valero

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Recursos económicos totales empleados por la entidad:

GASTOS / INVERSIONES	Realizado Actividad 1 EPD	Realizado Actividad 2 VOLUNT	Realizado Actividad 3 COOP	Total Realizado Actividades	Realizado No imputado a actividades	Realizado Total
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	101.845,57	300,00	1.071.684,31	1.173.829,88	2.599,00	1.176.428,88
b) Ayudas no monetarias				-	-	-
c) Reintegro subvenciones			12.861,39	12.861,39	-	12.861,39
C) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno		19.014,81		19.014,81	8.151,32	27.166,13
Gastos de Personal	67.538,86	12.551,68	137.789,57	217.880,11	44.269,16	262.149,27
Otros gastos de la actividad	40.052,13	73.263,70	40.470,01	153.785,84	74.121,36	227.907,20
Amortización de inmovilizado				-	924,60	924,60
Gastos financieros				-	-	-
Subtotal Gastos	209.436,56	105.130,19	1.262.805,28	1.577.372,03	130.065,44	1.707.437,47
Adquisición de inmovilizado				-	-	-
Subtotal recursos	-	-	-	-	-	-
TOTAL	209.436,56	105.130,19	1.262.805,28	1.577.372,03	130.065,44	1.707.437,47

GASTOS / INVERSIONES	Previsto Total	Realizado Total	DESVIACIÓN
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	1.103.806,05	1.176.428,88	- 72.622,83
b) Ayudas no monetarias	-	-	-
c) Reintegro subvenciones	-	12.861,39	- 12.861,39
C) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno	16.450,00	27.166,13	- 10.716,13
Gastos de Personal	286.364,07	262.149,27	24.214,80
Otros gastos de la actividad	227.410,00	227.907,20	- 497,20
Amortización de inmovilizado	1.000,00	924,60	75,40
Gastos financieros	-	-	-
Subtotal Gastos	1.635.030,12	1.707.437,47	- 72.407,35
Adquisición de inmovilizado	-	-	-
Subtotal recursos	-	-	-
TOTAL	1.635.030,12	1.707.437,47	- 72.407,35

SEDI (Secretaría de Educación, Desarrollo e Innovación) inscrita en el Ministerio del Interior con el n.º 115.042 CIF G 80547565

M. Inés

Carlos Martín Hidalgo

Ernesto de la Banda Velázquez

Carlos Martín Hidalgo

Ernesto de la Banda Velázquez

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

	PREVISTO	REALIZADO
Cuotas de socios	19.250,00	21.180,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	939.220,12	999.281,88
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	671.660,00	625.898,15
Otros ingresos	600,00	2.023,00
Ingresos financieros	1.300,00	0,00
Ingresos extraordinarios	3.000,00	3.236,57
TOTALES	1.635.030,12	1.651.619,60

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

SED no posee bienes y derechos que formen parte del Fondo Social ni ejerce ninguna actividad al margen de sus fines, por lo tanto, destina el 100% de sus rentas a fines propios según se describe en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFL y su reglamento (2003). La información relativa al cumplimiento del destino de rentas al que hace referencia la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones se presenta a continuación.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS													
Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar	%	Recursos destinados a fines	2011	2012	2013	2014	2015	Pte
2011	12.265,86	- 4.818,18	1.722.970,21	1.740.054,25	1.722.970,21	99%	1.722.970,21	1.722.970,21					0
2012	- 51.648,85	- 2.698,08	1.938.080,19	1.889.124,42	1.938.080,19	103%	1.938.080,19		1.938.080,19				0
2013	17.628,00	- 1.852,37	1.717.163,39	1.734.703,53	1.717.163,39	99%	1.717.163,39			1.717.163,39			0
2014	556,31	- 1.833,29	1.763.263,98	1.764.283,25	1.763.263,98	100%	1.763.263,98				1.763.263,98		0
2015	- 55.817,87	- 924,60	1.706.512,87	1.651.619,60	1.651.619,60	100%	1.706.512,87					1.706.512,87	0
Total								1.722.970,21	1.938.080,19	1.717.163,39	1.763.263,98	1.706.512,87	0,00

Miguel
Presidente

Carlos
Presidente

Beatriz de la Banda Velazquez
Tesorera

14.3. Gastos de administración

La cuenta 654 recoge el saldo de los gastos que han sido reembolsado a los órganos de gobierno por el desarrollo de su actividad. El total de gastos ha sido de 8.151,32 euros.

15. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

SED no desarrolla actividad medioambiental como tal dentro de las descritas en sus fines estatutarios, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

SED incluye la perspectiva ambiental transversal de la ecología en el desarrollo y la cooperación en todas sus acciones de desarrollo y educación para el desarrollo y sensibilización y en sus programas de formación del voluntariado. La campaña de Educación para el Desarrollo y Sensibilización realizada durante el ejercicio 2015 está trata sobre la huella ecológica y el respeto por el medio ambiente así como de las consecuencias de un mal uso de los recursos.

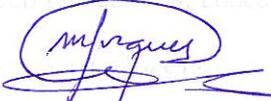
16 - OTRA INFORMACIÓN

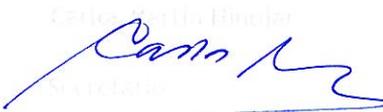
16.1 Información acerca de las operaciones realizadas en moneda distinta del euro y criterios de valoración empleados.

La ONGD realiza transferencias a los socios locales de los proyectos donde no se opera en euros, haciendo la conversión de los fondos a USA \$, ateniéndose al cambio oficial en el instante de la operación.

16.2 Información acerca del control y optimización de los recursos

Durante el 2015 SED ha trabajado dando prioridad a la transparencia y al rigor en todos los quehaceres de la entidad, tanto en la gestión de los proyectos como en la gestión financiera de los fondos. Como mecanismos de control que utiliza SED, se cuenta con una serie de procedimientos que garantizan el buen funcionamiento de la entidad. Anualmente se realiza una auditoría de cuentas por un equipo de auditores externos y una auditoría sobre procedimientos en relación a la transparencia y el buen gobierno de la organización.


Presidente


Secretario


Beatriz de la Haza Velázquez
Treasurer

16.3 Retribuciones dinerarias o en especie a los miembros del Órgano de Gobierno

Ningún miembro de la Junta Directiva de SED recibe remuneración económica alguna por el ejercicio de su cargo. Sólo son abonados o reembolsados los gastos derivados del desarrollo de su actividad.

16.4 Honorarios auditoria 2015

Los honorarios de la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 ascienden a 3.572,88 euros (tasas e IVA excluidos)

16.5. Personal medio

Los contratos de trabajo firmados por la ONGD, están regidos por el convenio laboral de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid y por el convenio laboral de oficinas y despachos de Navarra.

El número medio de empleados durante el año 2015 ha sido de 11 personas con el siguiente desglose:

	Técnico de proyectos. Responsable de Delegación	Técnico de proyectos	Responsable gestión, administración y finanzas
Hombres	0	1	0
Mujeres	4	5	1
Total	4	6	1

M. J. J. J.
M. J. J. J.

Carlos María Illuza
Carlos María Illuza

Beatriz de la Hoz Velázquez

Beatriz de la Hoz Velázquez
Beatriz de la Hoz Velázquez

ANEXO II: SUBVENCIONES NO REINTEGRABLES

CODIGO ENTIDADES PUBLICAS	CODIGO	IMPUTADO A RESULTADOS EN 2013	(3)	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN 2014 (2)	IMPUTADO A RESULTADOS EN 2014 (3)	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN A 31/12/2014 (4) = (1)+(2)-(3)	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN 2015	IMPUTADO A RESULTADOS EN 2015	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN A 31/12/2015
5220000	M6BOL93					9.000,00			9.000,00
5220001	M6GH131	DIPUTACIÓN DE PALENCIA					22.080,00	22.080,00	0,00
5220004	I6CH131			62.218,74	15.609,56	46.609,18		46.609,18	0,00
5220005	C5ES141			6.879,74		6.879,74		6.879,74	0,00
5220016	M6CM143	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID					23.019,42	23.019,42	0,00
5220018	M6BO131			21.824,12		21.824,12		21.824,12	0,00
5220025	I5ES154	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA					3.591,00		3.591,00
5220026	M6CM141			26.000,00		26.000,00		26.000,00	0,00
5220047	Y5ES151			778,00		778,00		778,00	0,00
5220054	M6GH102	DIPUTACIÓN DE SEVILLA					30.000,00	30.000,00	0,00
5220057	M7PE143	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA					4.000,00		4.000,00
5220060	Y6PR141	AYUNTAMIENTO DE LÉRIDA					5.246,00		5.246,00
5220061	M3S1122	DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA					4.702,84		4.702,84
5220084	M6L1151	DIPUTACIÓN DE HUELVA					25.000,00		25.000,00
5220086	I1KE151	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA					4.200,00	4.200,00	0,00
5220088	M6BO121			40.764,29		40.764,29		40.764,29	0,00
5220095	I5ES141			27.241,00	7.591,69	19.649,31		19.649,31	0,00
5220096	I5ES152						24.995,17	24.995,17	0,00
5220097	C5ES154	AYUNTAMIENTO DE BURGOS					3.244,04	3.244,04	0,00
5220098	I6GT152	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO					60.812,00	0,00	60.812,00
5220116	Y6MD111	AYUNTAMIENTO DE GERONA					11.200,00	11.200,00	0,00
5220120	I1CH141	AYUNTAMIENTO DE NOAIN					4.000,00	4.000,00	0,00
5220122	I6EC131	DIPUTACION DE BARCELONA					59.664,00	0,00	59.664,00
5220138	C5ES142			3.504,00		3.504,00		3.504,00	0,00
5220148	M6CA133	DIPUTACIÓN DE BADAJOZ					8.000,00	8.000,00	0,00
5220150	M6BO133	DIPUTACIÓN DE VALLADOLID					30.000,00	30.000,00	0,00
5220160	C6HO142			10.275,20	0,00	10.275,20		10.275,20	0,00
5220175	Y5ES142			3.000,00	0,00	3.000,00		3.000,00	0,00
5220182	I5ES153	AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA					2.006,50	0,00	2.006,50
5220195	C5ES151	PRINCIPADO DE ASTURIAS					9.950,29	9.950,29	0,00
5220204	M6CM151	DIPUTACIÓN DE CÁDIZ					2.500,00	2.500,00	0,00
5220210	M5ES132				0,00	2.905,00		2.905,00	0,00
5220214	Y5ES141				0,00	1.555,34		1.555,34	0,00
5220224	I6KE112			5.000,00	0,00	5.000,00		5.000,00	0,00
5220227	Y6CF141	AYUNTAMIENTO DE LLEIDA					6.047,00	6.047,00	0,00
5220228	M1BO151	DIPUTACIÓN DE BURGOS					6.621,04	6.621,04	0,00
5220229	C5ES153	DIPUTACION DE BURGOS					2.324,06	2.324,06	0,00
5220230	M1BO113	AYUNTAMIENTO DE HUELVA					2.000,00	2.000,00	0,00
5220300	I1CH141						10.435,87	10.435,87	0,00
			0,00	207.485,09	23.201,25	197.744,18	365.639,23	389.361,07	174.022,34

Infraques

Carlos

Beatriz de la Paz